



# NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

1121605

SIN FICHA



Sello  
07/13/16

## TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES DE

De UN LOTE DE TERRENO

LOS CONYUGES: KELLY ALAVA CASTILLO Y ROQUE MOREIRA ANTON

Otorgado por

DE LA SEÑORA VIVIANA BEATRIZ OSTAIZA MACIAS

A favor de

USD \$14,156.25

Cuantía

PRIMERA

Copia

**Autorizado por el Notario**

**Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem**

PROTOCOLO

2016-13-08-007-P01456

Registro

Nº

17

MAYO

2016

Manta,

de

de



Factura: 002-002-000009339



20161308007P01456



NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308007P01456						
ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA							
ECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE MAYO DEL 2016, (16:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOREIRA ANTON ROQUE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305650358	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALAVA CASTILLO KELLY CARIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305378224	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	OSTAIZA MACIAS VIVIANA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311584344	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
LOCALIDAD		Provincia	Cantón	Parroquia			
MANABI		MANABI	MANABI	MANABI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
DETALLES/OBSERVACIONES:							
VALOR DEL ACTO O CONTRATO:	14156.00						

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA





2016	13	08	07	P01456
------	----	----	----	--------

**COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: KELLY CARIN ALAVA CASTILLO Y ROQUE ALBERTO MOREIRA ANTON A FAVOR DE LA SEÑORA VIVIANA BEATRIZ OSTAIZA MACIAS.-**

**CUANTIA:** USD. \$14,156.25.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecisiete de mayo del año dos mil dieciséis, ante mí Doctor **TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público SEPTIMO del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores: KELLY CARIN ALAVA CASTILLO Y ROQUE ALBERTO MOREIRA ANTON, casados entre si, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara en lo posterior "PARTE VENDEDORA", y por otra parte la señora **VIVIANA BEATRIZ OSTAIZA MACIAS** de estado civil **casada** con el señor **Gabriel Antonio Loor Lascano** por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominará en lo posterior "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas en virtud de lo cual, de conocerlos a todos doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES**, que proceden a

celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue:

**SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores: KELLY CARIN ALAVA CASTILLO Y ROQUE ALBERTO MOREIRA ANTON, por sus propios derechos, y a quienes se denominarán simplemente como "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora VIVIANA BEATRIZ OSTAIZA MACIAS, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se denominará "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges señores: KELLY CARIN ALAVA CASTILLO Y ROQUE ALBERTO MOREIRA ANTON, declaran que son dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado en el Punto El Cercado en las Afueras de este Puerto, hoy Barrio Las Acacias de esta ciudad de Manta, terreno que lo adquirieron por compra al señor Pablo Vásquez Sani y su cónyuge Virginia Mariño Veloz, y señor Ignacio Buenaventura Reyes Cárdenas, mediante escritura Pública de Compraventa de Gananciales y derechos y acciones, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el veintitrés de diciembre del año dos mil nueve, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diez de enero del año dos mil



once; terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, nueve metros ciento veinticinco centímetros y Calle veinte; Atrás, nueve metros setenta y cinco centímetros y propiedad de Herederos del Sr. Juan Reyes Delgado (Hoy Pablo Vásquez); por el Costado Derecho, veinte metros y propiedad de Herederos del Sr. Segundo Juan Reyes Delgado (Hoy David Cedeño); y por el Costado Izquierdo, veinte metros y propiedad de la señora Rosa Álava; terreno que tiene una superficie total de Ciento ochenta y ocho metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados.

**TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos, y por medio del presente instrumento, los vendedores declaran que hoy tienen a bien dar en venta los gananciales, derechos y acciones que le corresponden a favor de la compradora, sobre el terreno descrito anteriormente, ubicado actualmente en la calle veinte del Barrio Las Acacias, del Punto El Cercado en las Afueras de este Puerto de Manta, y que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, nueve metros ciento veinticinco centímetros y Calle veinte; Atrás, nueve metros setenta y cinco centímetros y propiedad de Herederos del Sr. Juan Reyes Delgado (Hoy Pablo Vásquez); por el Costado Derecho, veinte metros y propiedad de Herederos del Sr. Segundo Juan Reyes Delgado (hoy David Cedeño); y por el Costado Izquierdo, veinte metros y propiedad de la señora Rosa Álava; terreno que tiene una superficie total de Ciento ochenta y ocho metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la

parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS 25/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACION.-** LOS OTORGANTES manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. (firmado) Abogado Raúl González Melgar, MAT No. 13.1984-11 Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el

valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



**KELLY CARIN ALAVA CASTILLO.-**  
C.C. No. 130537822-4



**ROQUE ALBERTO MOREIRA ANTON.-**  
C.C. No. 130565035-8



**VIVIANA BEATRIZ OSTAIZA MACIAS.-**  
C.C. No. 131158434-4

**DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**  
**NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MANTA.-**

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. (CODIGO DE ESCRITURA No. 20161308007P01.456).-



**EL NOTARIO.-**

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem  
**ABOGADO**  
**NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO**  
**DEL CANTÓN MANTA**







CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1305650358  
 Apellidos y nombres: MOREIRA ANTON ROQUE ALBERTO  
 Condición de cedulao: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: MANABI/CHONE/CHONE  
 Fecha de nacimiento: 09/05/1966  
 Fecha de expedición: 06/06/2014  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: MASCULINO  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: BIÓLOGO/O.PESQUERA/O  
 Estado civil: CASADO  
 Cónyuge: ALAVA CASTILLO KELLY CARIN  
 Fecha de matrimonio: 07/02/1990  
 Apellidos y nombres de la madre: ANTON VELEZ FLOR MARIA  
 Apellidos y nombres del padre: MOREIRA ZAMBRANO JAIME AGUSTIN

Condición referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de dudas acudir a la fuente de información.

Condición referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI  
 Fecha: 23-FEB-14  
 Número de certificado: 068-0113

La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.  
DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1312569450  
 Número Único de Verificación (NUV): 699191  
 Exclusivo para: MANABI-MANTA-NT 7  
 MANABI/MANTA

Este certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



699191

Fecha Emisión: 17/05/2016 15:46:30  
 Válido Hasta: 17/05/2016 15:46:30

Codificación QR





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MOREIRA ANTON  
ROQUE ALBERTO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
CHONE  
FECHA DE NACIMIENTO 1968-05-08  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
KELLY CARIN  
ALAVA CASTILLO

N. 130565035-8



INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
BIOLOGO AJA PESQUERAO

E338311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
MOREIRA ZAMBRANO JAIME AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ANTON VELEZ FLOR MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MANTA  
2014-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-08-08

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



ació  
nform  
stenc  
ción  
nform  
a la fu  
el casc  
DEL  
forma  
genera  
úmero  
so exc  
resente  
69904



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1311584344  
 Apellidos y nombres: OSTAIZA MACIAS VIVIANA BEATRIZ  
 Condición de cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA  
 Fecha de nacimiento: 12/02/1984  
 Fecha de expedición: 23/02/2013  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: FEMENINO  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: ING. EN MARKETING  
 Estado civil: CASADO  
 Cónyuge: LCOR LASCANO GABRIEL ANTONIO  
 Fecha de matrimonio: 11/10/2007  
 Apellidos y nombres de la madre: MACIAS MONTE TERESA MARGARITA  
 Apellidos y nombres del padre: OSTAIZA CEDEÑO MAURICIO FERNANDO

Información referencial de discapacidad

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de dudas o inconformidades acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI  
 Fecha: 23-FEB-14  
 Número de certificado: 073-0228

La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconformidades acudir a la fuente de información (CNE).

En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.  
**DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL**

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1312569450  
 Número Único de Verificación (NUV): 699041  
 Destinatario exclusivo para: MANABÍ-MANTA-NT 7  
 MANABI/MANTA

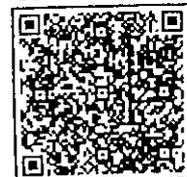
Este presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



699041

Fecha Emisión: 17/05/2016 15:43:38  
 Válido Hasta: 17/05/2016 15:43:38

Codificación QR



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL  
 CÉDULA DE IDENTIFICACION N°: 131158434-4



CIUDADANIA: ECUATORIANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: OSTAIZA MACIAS VIVIANA BEATRIZ  
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1984-02-12  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: CASADA  
 GABRIEL ANTONIO LOOR LASCANO



INSTRUCCION: SUPERIOR  
 PROFESION / OCUPACION: ING. EN MARKETING  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: OSTAIZA CEDEÑO MAURICIO FERNANDO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MACIAS MONTE TERESA MARGARITA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 2013-02-23  
 FECHA DE EXPIRACION: 2023-02-23

DIRECTOR GENERAL:   
 FIRMA DEL CEDULADO: 

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**CERTIFICADO DE VOTACION**  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

073 - 0228      131158434-4  
 NUMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
 OSTAIZA MACIAS VIVIANA BEATRIZ

MANABI      CIRCUNSCRIPCION      1  
 PROVINCIA      MANTA  
 MANTA      PARROQUIA      1  
 CAÑON      ZONA

REPRESENTANTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (OS)  
 Este documento acredita que usted  
 participo en las Elecciones Seccionales  
 el 23 de Febrero de 2014  
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1305378224  
 Apellidos y nombres: ALAVA CASTILLO KELLY CARIN  
 Condición de cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO /CONCEPCION MANABÍ, ECUADOR  
 Fecha de nacimiento: 20/07/1965  
 Fecha de expedición: 20/05/2014  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: FEMENINO  
 Instrucción: BACHILLERATO  
 Profesión: EMPLEADO PARTICULAR  
 Estado civil: CASADO  
 Cónyuge: MOREIRA ANTON ROQUE ALBERTO  
 Fecha de matrimonio: 07/02/1990  
 Apellidos y nombres de la madre: CASTILLO ESPINOZA ROSA NOEMI  
 Apellidos y nombres del padre: ALAVA LOOR GIL HUMBERTO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

Información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de dudas acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI  
 Fecha: 23-FEB-14  
 Número de certificado: C02-0098

Información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE). En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano. EL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1312569450  
 Número Único de Verificación (NUV): 699242  
 Exclusivo para: MANABÍ-MANTA-NT 7  
 MANABI/MANTA

Este certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



19242

Fecha Emisión: 17/05/2016 15:48:16  
 Válido Hasta: 17/05/2016 15:48:16

Codificación QR



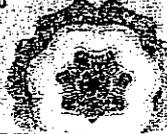
Validez desconocida

Digitally signed by OSWALDO TRUJILLA FUERTES  
 Date: 2016.05.17 15:47:33  
 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y ESTATUCIÓN

N. 130537822-4

CEDULA  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ALAVA CASTILLO  
KELLY CARIN  
LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAQUIL  
GUAYAQUIL  
PEDRO CARBO CONCEPCION  
FECHA DE NACIMIENTO 06S-07-20  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADA  
ROQUE ALBERTO  
MOREIRA ANTON

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION: EMPLEADO PARTICULAR E3343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALAVA LOOR GIL HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CASTILLO-ESPINOZA ROSA NOEMI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: BOLIVAR 2014-05-20

FECHA DE EXPIRACION: 2024-05-20

09022139




REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0098 1305378224  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ALAVA CASTILLO KELLY CARIN

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1  
MANTA CANTON MANTA PARRROQUIA 1  
CANTON PARRROQUIA ZONA 1

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




DE LA  
MAN

Co  
259

Cód  
Fech  
Info  
LIMI  
INN  
DE  
sigu  
y li  
cent  
Sani  
POF  
UN  
grav

RESU

Libro

COMPE

COMPR

COMPR

COMPR

MOVI

Regist

( /

ascrito

Nombre

Oficina

Cantón

Escritur

Fecha de

Fecha Re

- Obser

La ven

e convi

eredita

ue le co

e este p

stas cor

uedand

- Apellid

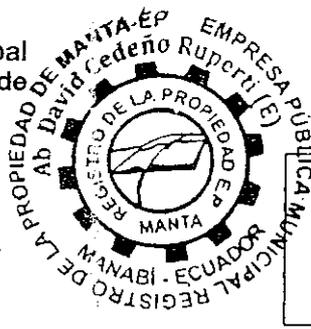
alidad

ificación i



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina  
Telf.052624758  
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble  
25979



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16005496, certifico hasta el día de hoy 04/04/2016 14:39:56, la Ficha Registral 25979.

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1121605000  
Fecha de Apertura: lunes, 10 de enero de 2011  
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia: MANTA

**LINDEROS REGISTRALES:**

INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL PUNTO EL CERCADO EN LAS AFUERAS DE ESTE PUERTO HOY BARRIO LAS ACACIAS DE ESTA CIUDAD DE MANTA, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, con nueve metros con ciento veinticinco centímetros y lindera con la calle Veinte, POR LA PARTE DE ATRAS; con nueve metros con setenta y cinco centímetros y lindera con propiedad que herederos del señor Juan Reyes Delgado, hoy Pablo Vasquez Sani, POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros con propiedad del Señor David Cedeño, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros con propiedad de la Señora Rosa Alava, teniendo UN AREA TOTAL DE 188,75 m2. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES	709 05/mar./2009	11.830	11.839
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2337 28/sep./2010	40.900	40.915
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2338 28/sep./2010	40.901	40.915
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES	74 10/cne./2011	1.164	1.181

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 05 de marzo de 2009

Número de Inscripción: 709

Tomo:19

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1349

Folio Inicial:11.830

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:11.839

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de julio de 2007

Fecha Resolución:

Observaciones:

La vendedora, señora Olga Dalinda Zambrano Quiroz, reconoce que lo suscribe en estas condiciones, por tanto conviene que este documento se lo pacta sin perjuicio de los derechos de terceros quedando pendiente la cuota hereditaria del heredero señor Ignacio Buenaventura Reyes Cardenas. \* Los gananciales y Derechos y Acciones que le corresponden a favor del Comprador, sobre el lote de terreno ubicado en el punto el Cercado, en las afueras de este puerto hoy barrio Las Acacias de la ciudad de Manta. así mismo el comprador declara que lo suscribe en estas condiciones por lo tanto se conviene que este documento se lo pacta sin perjuicios de los derechos de terceros quedando pendiente la cuota hereditaria del señor Ignacio Buenaventura Reyes Cardenas.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Identificación	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
----------------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------



001729360 VASQUEZ SANI PABLO MELQUISEDE SOLTERO(A) MANTA  
 1301555630 ZAMBRANO QUIROZ OLGA DALINDA VIUDO(A) MANTA

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	196	17/ene./2007	2.493	2.522

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 2 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 28 de septiembre de 2010 **Número de Inscripción:** 2337 Tomo:64  
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5354 Folio Inicial:40.900  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:40.915  
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de mayo de 2010  
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de una Cuota Hereditaria, que faltaba.. al comprar la ultima cuota hereditaria se consolida a favor del Señor Pablo Vasquez Sani y su conyuges.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1001779360	VASQUEZ SANI PABLO MELQUISEDE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1205507617	MARIÑO VELOZ VIRGINIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304089202	REYES CARDENAS IGNACIO BUENAVENTURA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2337	28/sep./2010	40.900	40.915
COMPRA VENTA	196	17/ene./2007	2.493	2.522
COMPRA VENTA	709	05/mar./2009	11.830	11.839

[ 3 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 28 de septiembre de 2010 **Número de Inscripción:** 2338 Tomo:64  
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5355 Folio Inicial:40.901  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:40.915  
 Cantón Notaría: MANTA

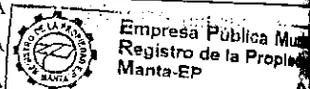
Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de abril de 2010  
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa consiste en un lote de terreno ubicado en el Barrio Las Acacias Buena Vista de la Ciudad de Manta y tiene los siguientes medidas y linderos , por el frente con nueve metros con ciento veinticinco centímetros con calle veinte, por la parte de Atras, con nueve metros setenta y cinco centímetros con herederos del Señor Juan Reyes Delgado, hoy Pablo Vasquez, por el costado Derecho, con veinte metros con la Sra, Rosa Alava Castillo, por el costado Izquierdo, con veinte metros y con terrenos de propiedad de la Señora Ligia Gisella Castelo Pico con una area total de ciento ochenta y ocho metros cuadrados con setenta y cinco centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304115916	LUCAS PINCAY ROSA CRISTINA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	905518049	ACUÑA ACUÑA WILMINTON CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1001779360	VASQUEZ SANI PABLO MELQUISEDE	CASADO(A)	MANTA	



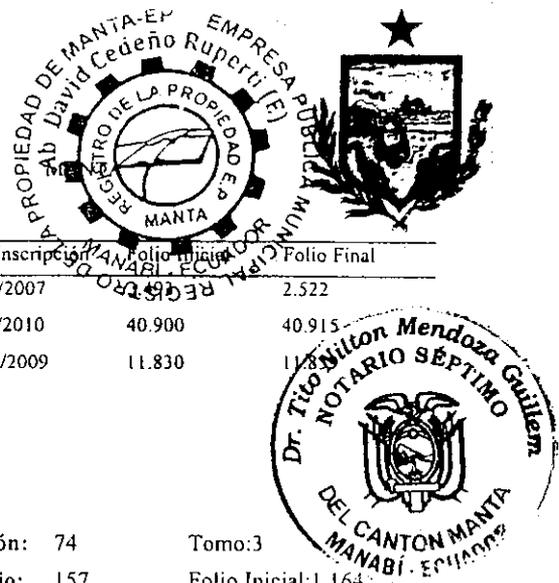


**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**

VENDEDOR 1205507617 MARIÑO VELOZ VIRGINIA ELIZABETH CASADO(A)

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	196	17/ene./2007		2.522
COMPRA VENTA	2337	28/sep./2010	40.900	40.915
COMPRA VENTA	709	05/mar./2009	11.830	11.839



registro de : COMPRA VENTA

4 / 4 ] COMPRA VENTA

Escrito el : lunes, 10 de enero de 2011 Número de Inscripción: 74 Tomo:3  
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 157 Folio Inicial: 1.164  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 1.181  
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de diciembre de 2009

Fecha Resolución:

Observaciones:

compraventa de Gananciales y de derechos y acciones , QUE TIENE UNA CUANTIA US 7,341,66 ,Un terreno que tiene por el frente con nueve metros con ciento veinticinco centímetros y lindera con calle veinte. Por atras con nueve metros setenta y cinco centímetros y lindera con propiedad de los herederos del señor Juan Reyes Melgado, hoy Pablo Vasquez Sani .Por el costado derecho con veinte metros con propiedad de David Cedeño. Por el costado izquierdo con veinte metros y propiedad de la señora Rosa Alava . teniendo este inmueble un area total de ciento ochenta y ocho metros cuadrados con setenta y cinco centímetros cuadrados. De igual forma comparece el señor Ignacio Buenaventura Reyes Cardenas para vender y transferir , como en efecto vende y transfiere, por el medio de la presente escritura publica a favor de la compradora

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Identidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305378224	ALAVA CASTILLO KELLY CARIN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1001779360	VASQUEZ SANI PABLO MELQUISEDE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1205507617	MARIÑO VELOZ VIRGINIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304089202	REYES CARDENAS IGNACIO BUENAVENTURA	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2337	28/sep./2010	40.900	40.915
COMPRA VENTA	709	05/mar./2009	11.830	11.839

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

El presente documento se otorgó el día 04 de abril de 2016

Por el Sr. ALAVA CASTILLO KELLY CARIN

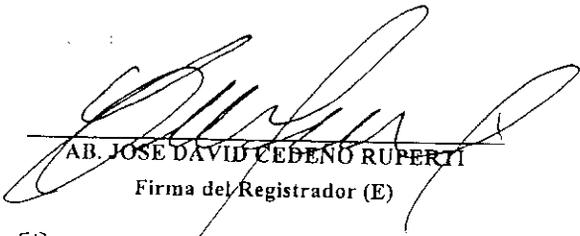
Por el Sr. AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
04 ABR. 2016



Validez del Certificado 30 días, Excepto

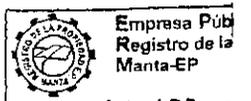


AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI  
Firma del Registrador (E)



que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



04 ABR. 2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 078384

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a KELLY CARIN ALAVA CASTILLO ubicada CALLE 20 B. LAS ACACIAS cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$14156.25 CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS 25/100 de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA.

MJP

17 DE MAYO DE 2016

Manta, de del 20



*[Firma manuscrita]*  
Director Financiero Municipal

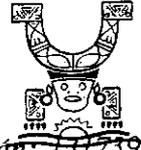
Reserva Pública  
Registro de la  
Catastro-EP  
ABR. 2

X

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS**



No. Certificación: 131739

Nº 131739

**CERTIFICADO DE AVALÚO**



No. Electrónico: 39388

Fecha: 5 de abril de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-16-05-000

Ubicado en: CALLE 20 BARRIO LAS ACACIAS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 188,75 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1305378224

KELLY CARIN ALAVA CASTILLO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14156,25
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>14156,25</u>

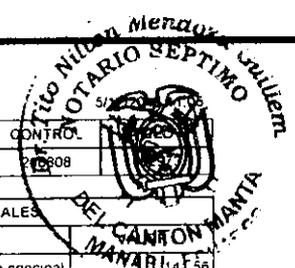
Son: CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON VEINTICINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

1113  
11117  
18,00  
22,14  
217,50

C.P.A. ~~Javier~~ ~~Cavallos~~ ~~Morejón~~  
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)





OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-12-16-05-000	188.75	14156.25	20809	
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1305378224	ALAVA CASTILLO KELLY CARIN	CALLE 20 BARRIO LAS ACACIAS	Impuesto principal				42.47
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil				184.03
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		184.03		
1311584344	OSTAIZA MACIAS VIVIANA BEATRIZ	NA	VALOR PAGADO		184.03		
			SALDO		0.00		

EMISION: 5/17/2016 11:05 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA  
Sra. Juliana Rodríguez Sánchez  
RECAUDACIÓN



5/17/2016 11:05

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-12-16-05-000	188.75	14156.25	20809	482974
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1305378224	ALAVA CASTILLO KELLY CARIN	CALLE 20 BARRIO LAS ACACIAS	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		32.47		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		33.47		
1311584344	OSTAIZA MACIAS VIVIANA BEATRIZ	NA	VALOR PAGADO		33.47		
			SALDO		0.00		

EMISION: 5/17/2016 11:05 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA  
Sra. Juliana Rodríguez Sánchez  
RECAUDACIÓN



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

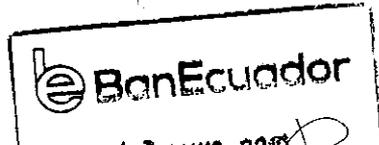
COMPROBANTE D

00000377

## 911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

<b>DATOS DEL CONTRIBUYENTE</b> CI/RUC: ALAVA CASTILLO KELLY CARIN ; NOMBRES : RAZÓN SOCIAL: CALLE 20 LAS ACACIAS DIRECCIÓN :		<b>DATOS DEL PREDIO</b> CLAVE CATASTRAL: AVALÚO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:							
<b>REGISTRO DE PAGO</b> N° PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L CAJA: 30/03/2016 09:22:21 FECHA DE PAGO:		<table border="1"> <thead> <tr> <th>VALOR</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VAI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;"><b>TOTAL A PAGAR</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		VALOR	DESCRIPCIÓN	VAI	<b>TOTAL A PAGAR</b>		
VALOR	DESCRIPCIÓN	VAI							
<b>TOTAL A PAGAR</b>									
		VALIDO HASTA: martes, 28 de junio de 2016 <b>CERTIFICADO DE SOLVENCIA</b>							

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



BanEcuador S.P. 17 MAYO 2016  
 17/05/2016 03:02:54 p.m. OK  
 CONVENIO: 2720 GOB. AUTON. PROVINCIAL DE MANABI  
 CONCEPTO: 06 AGENCIA AUTON. MANABI  
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
 REFERENCIA: 484698518  
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
 OFICINA: 94 - MONTECRISTI (OE.) OF: sphidalgo  
 INSTITUCION DEPOSITANTE: VIVIANA OSTAIZA  
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivos:	1.60
Comision Efectivo:	0.54
*IVA 12%	0.06
TOTAL:	2.20
SUJETO A VERIFICACION	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 106978

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de  
ALAYA CASTILLO KELLY CARIN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 5 de ABRIL de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE  
1121605000 CALLE 20 BARRIO LAS ACACIAS

Manta, cinco de abril del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
Srta. Juliana Rodríguez  
RECAUDACIÓN

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**



Nº 053196

**REGULACIÓN URBANA**  
(LÍNEA DE FABRICA)

HOJA DE CONTROL No.-  
FECHA DE INGRESO:

400-2016  
04/04/2016

**1.- IDENTIFICACION PREDIAL:**

PROPIETARIO: ALAVA CASTILLO KELLY CARIN  
 UBICACIÓN: CALLE 20 LAS ACACIAS  
 C. CATASTRAL: 1-12-16-05-000  
 PARROQUIA: MANTA

**2.- FORMA DE OCUPACION DEL SUELO:**

CÓDIGO:	B-304
OCUPACION DE SUELO:	PAREADA
LOTE MIN:	300
FRENTE MIN:	10.00
N. PISOS:	4
ALTURA MÁXIMA:	14.00
COS:	0.50
CUS:	2.00
FRENTE:	3.00
LATERAL 1:	2.00
LATERAL 2:	0.00
POSTERIOR:	2.00
ENTRE BLOQUES:	4.00

**3.- USO DE SUELO:**

RESIDENCIAL:	
RU-1:	
RU-2 (urbano):	X
RU-2 (rural):	
RU-3:	
INDUSTRIAL:	
EQUIPAMIENTO:	
SERVICIOS PÚBLICOS:	
OTROS:	

Residencial 1.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y equipamientos barriales y sectoriales.  
 Residencial 2.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y sectorial y equipamientos barriales, sectoriales y zonales. (ZONA URBANA Y RURAL ESTABLECIDAS EN EL PDOT).  
 Residencial 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

**4.- MEDIDAS Y LINDEROS:**

**SEGÚN ESCRITURA:**

FRENTE: 9,125 M CON CALLE 20  
 POSTERIOR: 9,75 M CON PROP. DE PABLO VASQUEZ SANI  
 POR UN COSTADO: 20,00 M CON PROP. DE DAVID CEDEÑO  
 COSTADO IZQUIERDO: 20,00 M CON PROP. DE ROSA ALAVA  
 ÁREA TOTAL: 188,75 m2

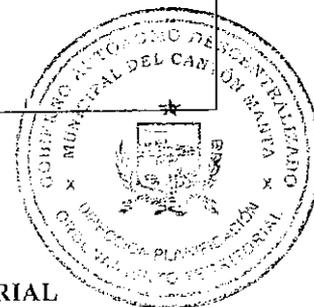
**5.- AFECTACIÓN AL PLAN REGULADOR**

SI:   
 NO:

**OBSERVACIONES:**

Arq. Mayra Romero Montalván

**TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presenta de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes"